



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLIII - Nº 39
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES



RESOLUCION Nº (03)

CORDOBA, 18 de febrero de 2011

VISTO: La presentación efectuada por la Compañero Olga Elena Riutort vinculada a la creación de nuevos circuitos en el Departamento Capital.

Y CONSIDERANDO: Que si bien es cierto que en el certificado expedido por la Justicia Federal con competencia electoral se ha incluido la creación de los nuevos subcircuitos 4º E - NUESTRO HOGAR III; 4º F - CIUDAD OBISPO ANGELELLI; 5º H - VILLA BOEDO; 5º I - COLINAS DEL SUR; 10º M - AMPLIACIÓN CABILDO; 11º L - COUNTRYS DEL OESTE; 11º M - VALLE ESCONDIDO; 12º I - CIUDAD DE MIS SUEÑOS y 13º O - CHACHAPOYAS no lo es menos que el artículo 46 de la Carta Orgánica establece que cuando la justicia federal modifique el territorio y/o jurisdicción de algún subcircuito, la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial adecuará la distribución conforme al nuevo mapa electoral del Departamental Capital e incorporará los nuevos Subcircuitos, convocando a elecciones internas para elegir autoridades del Consejo del subcircuito creado.

Que de la norma citada surge, claramente, que esta Junta Electoral no tiene competencia para modificar subcircuitos o establecer el número de afiliados, ya que ello es de resorte exclusivo y excluyente de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial.

Que, como se desprende de la resolución de convocatoria a elecciones internas de fecha 13 de Diciembre de 2010, la Mesa Ejecutiva se ha limitado a convocar a elegir "Consejos de Subcircuitos por el Departamento Capital, en el número de titulares y suplentes que corresponda" sin ejercer la facultad conferida por el artículo 46 de la Carta Orgánica.

Que, en consecuencia, esta Junta Electoral Provincial interpreta que la resolución se limita a la elección de los Consejos de Subcircuitos convocados en la última elección interna y que, oportunamente, la Mesa Ejecutiva procederá a las modificaciones pertinentes de territorios y jurisdicciones, disponiendo -como ordena la norma citada- una nueva convocatoria a elecciones internas.

Que, asimismo, corresponde aclarar que hay circuitos que si bien mantienen el mismo territorio y jurisdicción, han cambiado su denominación, como lo son 5-E VILLA BUSTOS (EX 1º DE MAYO); 12-A RAMON J. CARCANO (ANTES CARCANO) Y 13-M CAMINO A COLONIA TIROLESA (EX VILLA RETIRO).

Que, en la misma dirección, cabe precisar que las Seccionales 1ª, 2ª, y 3ª, han sido completadas -aclaratoriamente- su identificación, como SECCIONAL 1ª (ZONA CENTRO); SECCIONAL 2ª (CENTRO) y SECCIONAL 3ª (ALBERDI).

Por todo ello, y conforme lo dispuesto por los arts. 46 de la Carta Orgánica del Partido Justicialista Distrito Córdoba, 14 (Incisos b y j) del Reglamento Electoral vigente, demás disposiciones legales concordantes y complementarias, el Señor Presidente de la Junta Electoral Provincial, RESUELVE:

Art. 1º) ESTABLECER que la convocatoria a elecciones para renovar autoridades partidaria en el nivel de los Consejos de Subcircuitos del Departamento Capital está circunscripta a los mismos Subcircuitos convocados en la última elección interna realizada en el año 2004 y que se dejan establecidos en el ANEXO UNICO que deberá considerarse parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) DEJAR aclaradas las nuevas denominaciones de los Subcircuitos 5-E VILLA BUSTOS (EX 1º DE MAYO); 12-A RAMON J. CARCANO (ANTES CARCANO) Y 13-M CAMINO A COLONIA TIROLESA (EX VILLA RETIRO) y SECCIONALES 1ª (ZONA CENTRO); 2ª (CENTRO) y 3ª (ALBERDI).

Art. 3º) PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese y archívese. Mario Agenor Blanco, Junta Electoral Provincial

| Sección | DEPARTAMENTO | Circuito | DENOMINACION |
|---------|--------------|----------|---------------------------------|
| 1 | CAPITAL | 1 | SECCIONAL PRIMERA - Zona CENTRO |
| 1 | CAPITAL | 2 | SECCIONAL SEGUNDA - CENTRO |
| 1 | CAPITAL | 3 | SECCIONAL TERCERA - ALBERDI |
| 1 | CAPITAL | 4 | NUEVA CORDOBA |
| 1 | CAPITAL | 4ª | PUEBLO LAS FLORES |

| | | | |
|---|---------|-----|--------------------------------|
| 1 | CAPITAL | 4B | VILLA REVOL |
| 1 | CAPITAL | 4C | INAUDI |
| 1 | CAPITAL | 4D | VILLA EUCARISTICA |
| 1 | CAPITAL | 5 | ALTAMIRA |
| 1 | CAPITAL | 5ª | COLONIA LOLA |
| 1 | CAPITAL | 5B | DEAN FUNES |
| 1 | CAPITAL | 5C | EMPALME |
| 1 | CAPITAL | 5D | MALDONADO |
| 1 | CAPITAL | 5E | PRIMERO DE MAYO (VILLA BUSTOS) |
| 1 | CAPITAL | 5F | RENACIMIENTO |
| 1 | CAPITAL | 5G | SAN VICENTE |
| 1 | CAPITAL | 6 | ALTO GRAL PAZ |
| 1 | CAPITAL | 6ª | BAJADA DE PIEDRA |
| 1 | CAPITAL | 6B | CHACRA DE LA MERCED |
| 1 | CAPITAL | 6C | GRAL PAZ |
| 1 | CAPITAL | 6D | JUNIORS |
| 1 | CAPITAL | 6E | LA FLORESTA SUD |
| 1 | CAPITAL | 6F | YAPEYU |
| 1 | CAPITAL | 7 | AEROPUERTO |
| 1 | CAPITAL | 7ª | GUINAZU |
| 1 | CAPITAL | 7B | ALTA CORDOBA |
| 1 | CAPITAL | 7C | CNO. A PAJAS BLANCAS |
| 1 | CAPITAL | 7D | COFICO |
| 1 | CAPITAL | 7E | MARQUES DE SOBREMONTTE |
| 1 | CAPITAL | 7F | JORGE NEWBERY |
| 1 | CAPITAL | 7G | PANAMERICANO |
| 1 | CAPITAL | 8 | LA FLORESTA NORTE |
| 1 | CAPITAL | 8ª | PALMAR |
| 1 | CAPITAL | 8B | PUEYRREDON |
| 1 | CAPITAL | 8C | VILLA LOS PINOS |
| 1 | CAPITAL | 9 | ESCOBAR |
| 1 | CAPITAL | 9ª | LA FRANCE |
| 1 | CAPITAL | 9B | LAS MARGARITAS |
| 1 | CAPITAL | 9C | LOS PARAISOS |
| 1 | CAPITAL | 9D | POETA LUGONES |
| 1 | CAPITAL | 9E | PROVIDENCIA |
| 1 | CAPITAL | 9F | SAN MARTIN |
| 1 | CAPITAL | 9G | VILLA CABRERA |
| 1 | CAPITAL | 10 | BELLA VISTA |
| 1 | CAPITAL | 10ª | CABILDO |
| 1 | CAPITAL | 10B | CIUDADELA |
| 1 | CAPITAL | 10C | COMERCIAL |
| 1 | CAPITAL | 10D | CONGRESO |
| 1 | CAPITAL | 10E | ESTACION FLORES |
| 1 | CAPITAL | 10F | MATIENZO |
| 1 | CAPITAL | 10G | OBSERVATORIO |
| 1 | CAPITAL | 10H | PARQUE CAPITAL |
| 1 | CAPITAL | 10I | PARQUE HORIZONTE |
| 1 | CAPITAL | 10J | SANTA ISABEL |
| 1 | CAPITAL | 10K | VICOR |
| 1 | CAPITAL | 10L | VILLA EL LIBERTADOR |
| 1 | CAPITAL | 11 | AERONAUTICO |
| 1 | CAPITAL | 11ª | ALTO ALBERDI |
| 1 | CAPITAL | 11B | DON BOSCO |
| 1 | CAPITAL | 11C | LAS PALMAS |
| 1 | CAPITAL | 11D | LOS NARANJOS |
| 1 | CAPITAL | 11E | LOS PLATANOS |
| 1 | CAPITAL | 11F | LOS ROBLES |
| 1 | CAPITAL | 11G | PARQUE REPUBLICA |
| 1 | CAPITAL | 11H | QUEBRADA LAS ROSAS |

| | | | |
|---|---------|-----|--------------------------------------|
| 1 | CAPITAL | 11I | RESIDENCIAL SAN ROQUE |
| 1 | CAPITAL | 11J | SANTA ANA |
| 1 | CAPITAL | 11K | VILLA GRAL URQUIZA |
| 1 | CAPITAL | 12 | AVELLANEDA |
| 1 | CAPITAL | 12ª | CARCANO (RAMON J. CARCANO) |
| 1 | CAPITAL | 12B | COLON |
| 1 | CAPITAL | 12C | CORONEL OLMEDO |
| 1 | CAPITAL | 12D | JOSE IGNACIO DIAZ |
| 1 | CAPITAL | 12E | FERREYRA |
| 1 | CAPITAL | 12F | JOSE HERNANDEZ |
| 1 | CAPITAL | 12G | ITUZAINGO |
| 1 | CAPITAL | 12H | LOS CERVECEROS |
| 1 | CAPITAL | 13 | LEANDRO N. ALEM |
| 1 | CAPITAL | 13ª | AYACUCHO |
| 1 | CAPITAL | 13B | EL GATEADO |
| 1 | CAPITAL | 13C | GENERAL BUSTOS |
| 1 | CAPITAL | 13D | JARDIN ARENALES |
| 1 | CAPITAL | 13E | LA DOROTEA |
| 1 | CAPITAL | 13F | NUEVA ITALIA |
| 1 | CAPITAL | 13G | PARQUE LICEO |
| 1 | CAPITAL | 13H | PATRICIOS |
| 1 | CAPITAL | 13I | SAN JORGE |
| 1 | CAPITAL | 13J | VILLA AZALAIS |
| 1 | CAPITAL | 13K | VILLA ESQUIU |
| 1 | CAPITAL | 13L | VILLA GRAN PARQUE |
| 1 | CAPITAL | 13M | VILLA RETIRO-Camino Colonia Tirolesa |
| 1 | CAPITAL | 13N | YOFRE |
| 1 | CAPITAL | 14 | ARGUELLO |
| 1 | CAPITAL | 14ª | ARGUELLO NORTE |
| 1 | CAPITAL | 14B | ARGUELLO PRIMERO |
| 1 | CAPITAL | 14C | ARGUELLO SEGUNDO |
| 1 | CAPITAL | 14D | CERRO DE LAS ROSAS |
| 1 | CAPITAL | 14E | CERRO NORTE |
| 1 | CAPITAL | 14F | GRANJA DE FUNES |
| 1 | CAPITAL | 14G | LOS BOULEVARES |
| 1 | CAPITAL | 14H | MERCANTIL |
| 1 | CAPITAL | 14I | SANTA CECILIA |
| 1 | CAPITAL | 14J | URCA |
| 1 | CAPITAL | 14K | VILLA ALLENDE PARQUE |
| 1 | CAPITAL | 14L | VILLA BELGRANO |
| 1 | CAPITAL | 14M | VILLA CENTENARIO |
| 1 | CAPITAL | 14N | VILLA CORNU |
| 1 | CAPITAL | 14º | VILLA 9 DE JULIO |
| 1 | CAPITAL | 14P | VILLA RIVERA INDARTE |
| 1 | CAPITAL | 14Q | VILLA WARCALDE |

2 días - 2625 - 25/2/2011 - s/c.-



RESOLUCION Nº Uno (001)

CORDOBA, 07 de febrero de 2011

VISTO: La necesidad de designar un Secretario Relator y Secretario Administrativo o de Actas conforme se dispone en el art. 89 de la Carta Orgánica del Partido Justicialista Distrito Córdoba; ello en función a las actuaciones que debe realizar la Junta Electoral Provincial originaria hasta tanto se integren los demás miembros art. 15 del Reglamento Electoral.

Y CONSIDERANDO: Que por las actuaciones que debe realizar el miembro de la Junta Electoral Provincial designado por el Congreso Provincial, quien reviste el carácter de presidente de la misma conforme art. 13 del Reglamento Electoral, se hace necesario para poder cumplir sus funciones el nombramiento de un Secretario Relator y un Secretario Administrativo o de Actas.

Por todo ello, y conforme lo dispuesto por el art. 89 de la Carta Orgánica del Partido Justicialista Distrito Córdoba, y demás disposiciones legales concordantes y complementarias, el Señor Presidente de la Junta Electoral Provincial, RESUELVE:

Art. 1º) DESIGNAR en el cargo de Secretario Relator de la Junta Electoral Provincial del Partido Justicialista al Dr. Gustavo Alfredo Ferrari D.N.I. Nº 21.394.436

Art. 2º) DESIGNAR en el cargo de Secretaria Administrativa o de Actas de la Junta Electoral Provincial del Partido Justicialista a la Dra. Gabriela Alejandra Fábrega D.N.I Nº 22.564.984.

Art. 3º) Las funciones a desarrollar son en forma gratuita, ad honorem.

Art. 4º) PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese y archívese. Mario Agenor Blanco, Junta Electoral Provincial.

2 días - 2623 - 25/2/2011 - s/c.-



RESOLUCION Nº Dos (002).-

CORDOBA, 18 de febrero de 2011

VISTO: Lo previsto por el artículo 7 del Reglamento Electoral (Anexo II) aprobado por el artículo 6º de la Resolución de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del Partido Justicialista de fecha 13 de Diciembre de 2010.

Y CONSIDERANDO:

Que el padrón provisorio de afiliados -conforme cronograma electoral- se ha exhibido desde el día veintidós (22) de diciembre del año dos mil diez (2010), hasta el día lunes siete (07) de febrero del año dos mil once (2011).

Que esta Junta Electoral ha implementado las observaciones al mismo que resultaron procedentes.

Que habiendo expirado el plazo para formular observaciones al padrón provisorio de electores del Partido Justicialista (art. 6 del Reglamento Electoral) e implementadas las formuladas, corresponde la aprobación del cuerpo electoral definitivo.

Que asimismo, conforme lo prevé el citado art. 8 del Reglamento Electoral, el padrón definitivo deberá ser exhibido -en soporte informático- a partir del día veintiuno (21) de Febrero de dos mil once (2011) en los Departamentos de la Provincia.

Por todo ello, y conforme lo dispuesto por los arts. 6, 7, 8 y 14 inc. a y j del Reglamento Electoral (Anexo II) aprobado por el artículo 6º de la Resolución de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del Partido Justicialista de fecha 13 de Diciembre de 2010, y demás disposiciones legales concordantes y complementarias, LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL, RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR el padrón definitivo de electores afiliados al Partido Justicialista - Distrito Córdoba - para las elecciones internas que se llevarán a cabo el día domingo veintisiete (27) de marzo del dos mil once (2011), el cual quedará conformado, por el padrón originario que se exhibiera en forma provisorio, con más las correcciones que le introdujera esta Junta Electoral Provincial en función a las observaciones formuladas que resultaron procedentes; como así de aquellos compañeros que habiendo suscripto ficha afiliatoria, la autoridad partidaria pueda incorporar al padrón.

Art. 2º) DISPONER la exhibición del citado padrón definitivo -en soporte informático- y la página web del Partido Justicialista Distrito Córdoba, a partir del día veintiuno (21) de febrero del año dos mil once (2011) en la sede del Partido sito en Bv. San Juan 579 de la ciudad de Córdoba y en las sedes todos los Consejos Departamentales del Partido Justicialista (Distrito Córdoba), expresando los afiliados por circuitos electorales. Mario Agenor Blanco, Junta Electoral Provincial.

2 días - 2624 - 25/2/2011 - s/c.-

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública Nº 27/2010 (Decreto 436/00)

Provisión equipamiento aulas - Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano". Lugar donde pueden consultarse los pliegos: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado, ingresando en sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" (Circular de la O.N.C. Nº 26/07). Lugar de presentación de las ofertas: el día 28/3/2011 hasta las 09,30 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras) - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria - Córdoba. Apertura: 28/3/2011 a las 11 horas en la Secretaría de Planificación y Gestión Institución - Artigas Nº 160 - 1º Piso - Aula de uso múltiple - Córdoba. Valor del pliego: sin cargo.

2 días - 1808 - 25/2/2011 - \$ 150.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública Nº 25/2010 (Decreto 1023/01 - 436/00)

Explotación comercial de dos locales identificados como E4 y E5 que integran el Centro Comercial ubicado en Adyacencias de la Facultad de Ciencias Económicas en la ciudad Universitaria. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado, ingresando en sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso directo "Contrataciones Vigentes" (Circular de la O.N.C. Nº 26/07) y por contener planos sólo podrán ser retirados por: La representación de la Universidad Nacional de Córdoba en Buenos Aires - Paraná 777 - Piso 11 "A" - Capital Federal (Lunes a viernes de 10,00 a 15,00 horas), y en la Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, ciudad Universitaria - Córdoba (lunes a viernes de 8,30 a 13,00 horas). Lugar de presentación de las ofertas. El día 31/3/2011 hasta las 09,30 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras) - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, ciudad Universitaria - Córdoba. Apertura: 31/3/2011 a las 11 horas en la Secretaría de Planificación y Gestión Institución - Artigas Nº 160 - 1º Piso - Aula de Uso Múltiple - Córdoba. Valor del pliego: sin cargo.

2 días - 1807 - 25/2/2011 - \$ 220.-

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 007/11.

Objeto: Construcción de intercambiador de calor según planos. Consulta o retiro de pliego: Fábrica Militar Río Tercero - U.A.P.E. Consulta y obtención de pliego por Internet: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado o retirado con

el fin de presentarse a cotizar, en este último caso, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes". Costo del pliego: sin valor. Visita Obligatoria a F.M.R.T. Día 10 de Marzo de 2011 – Hora 10,00. presentación de ofertas: En Secretaría – F.M.R.T. hasta el día 04 de Abril de 2011 a las 09,45 hs. Fecha – Hora y lugar de apertura: 04 de Abril de 2011 – Hora 10,00 hs. en Of. de Adquisiciones de F.M.R.T.

2 días – 1938 – 25/2/2011 - \$ 190.-

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública N° 010/11.

Objeto: Locación de obra (contratación de personal). Consulta o retiro de pliego: Fábrica Militar Río Tercero – U.A.P.E. Consulta y obtención de pliego por Internet: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes". Costo del pliego: sin valor. Visita Obligatoria a F.M.R.T. Día 23 de Marzo de 2011 – Hora 09,45 hs Presentación de ofertas: En Secretaría – F.M.R.T. hasta el día 23 de Marzo de 2011 a las 10,00 hs. Fecha – Hora y lugar de apertura: 23 de Marzo de 2011 – Hora 10,00 hs. en Of. de Adquisiciones de F.M.R.T.

2 días – 2193 – 25/2/2011 - \$ 170.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Contratación Directa – Trámite Simplificado N° 01/2011 (Dec. 436/00).

Provisión y colocación tabique divisorio – Facultad de Psicología". Preadjudicatario: Sergio Daniel Fernández – CUIT N° 24-11746852-2. Blamey Lafore 1977 B° Rosedal (5010) Córdoba. Monto: \$ 35.024.-

N° 2376 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Contratación Directa N° 02/2011 (Dec. 436/00).

Provisión y colocación de piso – Secretaría de Extensión – Facultad de Ciencias Económicas". Preadjudicatario: Comercial e Industrial Delva S.A. – CUIT N° 33-70919509-9. David Luque 1166 B° Pueyrredón Córdoba. Monto: \$ 46.941.-

N° 2377 - \$ 50.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ DEPARTAMENTO SAN JAVIER – PROV. DE CORDOBA

FE DE ERRATAS

Publicaciones de los día 14, 15 y 16 de Febrero de 2011

Licitación Pública Nacional N° 5 Ordenanza 021/2010 – Municipalidad de La Paz – Departamento San Javier – Provincia de Córdoba. Obra: "Intervención en plaza de Las Chacras y pavimentación de calles urbanas". 2° Distrito – provincia de Córdoba. Fecha de venta de pliegos: a partir del 22 de Febrero de 2011 hasta el 04 de Marzo de 2011 a las 12 horas.

N° 2549 - \$ 50.-

COMANDO DE LA 2DA. DIVISION DE EJERCITO "EJERCITO DEL NORTE"

Licitación Pública N° 39/2010 – Expte. N° 3J 10 3622/5.

Objeto de la Contratación: Ceder mediante contrato de Arrendamiento por el término de tres (3) años. Predio ubicado en la zona norte de la Panadería Militar con una superficie aproximada de 3.600 mts2, apto para la instalación de antenas de telefonía móvil. Predio ubicado en la zona norte del Cuartel Unión, con una superficie aproximada de 3.600 mts2, apto para la instalación de antenas de telefonía móvil. Resolución: Declarar desierta la Licitación Pública Nro. 39/10, cuyo objeto es ceder mediante contrato de Arrendamiento por el término de tres (3) años: Predio ubicado en la zona norte de la Panadería Militar. Predio ubicado en la zona norte del Cuartel Unión conforme lo dispuesto por el punto 15.1, de la Resolución de la Secretaria de Hacienda Nro. 515/00.

N° 2042 - \$ 125.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ DEPARTAMENTO SAN JAVIER – PROV. DE CORDOBA

FE DE ERRATAS

Publicaciones de los día 14, 15 y 16 de Febrero de 2011

Licitación Pública Municipal N° 4 Ordenanza 022/2010 – Municipalidad de La Paz – Departamento San Javier – Provincia de Córdoba. Obra: "Recuperación y pavimentación de

calles urbanas tramo Ruta Provincial N° 14 – Loma Bola". 2° Distrito – provincia de Córdoba. Fecha de venta de pliegos: a partir del 22 de Febrero de 2011 hasta el 04 de Marzo de 2011 a las 12 horas.

N° 2550 - \$ 50.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3891

Apertura: 28/3/2011 – Hora 10,00. Objeto: Adquisición de transformadores de distribución de 1000 kVA. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 724.880,00. Valor del pliego: \$ 725.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

5 días – 2601 – 2/3/2011 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3892

Apertura: 22/3/2011 – Hora 09,00. Objeto: Cuadrillas para mantenimiento, construcción y reparación de redes de distribución – Delegación Zona "C" Villa María. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 786.500. Valor del pliego: \$ 787.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

5 días – 2600 - 2/3/2011 - \$ 250.-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS AGENCIA CORDOBA DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO S.E.M.

Llamado a Licitación Pública N° 07/2011.

La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. llama a Licitación Pública para la Contratación de la Obra "Cobertura Zona 1 – Conservación de Caminos Pavimentados de la Capital y Alrededores – Dptos. Capital – Colón – Calamuchita – Punilla – Santa María – Expediente N° 015433/10. Categoría: Segunda – Especialidad: Vialidad. El presupuesto Oficial es de pesos cuarenta millones setenta y tres mil seiscientos cuarenta y siete con cuarenta centavos (\$ 40.073.647,40) IVA incluido. Informes: Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad, Av. Figueroa Alcorta 445 1° Piso – Córdoba, de lunes a viernes en los horarios de 8,30 hs a 15,00 hs. Los pliegos podrán adquirirse, hasta el día anterior a la fecha de apertura de las propuestas, mediante depósito no reembolsable de pesos diez mil (\$ 10.000) en cuenta corriente N° 3344/6 – Sucursal 900 – Catedral – Banco de la Provincia de Córdoba. Apertura: Salón de actos de la Dirección Provincial de Vialidad a las 12,00 hs del día 31 de Marzo de 2011. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad, el mismo día y hasta la hora de apertura de las propuestas.

3 días – 2592 - 23/2011 - s/c.

MUNICIPALIDAD DE ARROYITO

"La Municipalidad de Arroyito convoca a CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2011 (Decreto de Llamado a Concurso N° 062-T/11) para la ADJUDICAR LA OBRA CORDÓN CUNETA CALLE SANCHEZ DE BUSTAMANTE Y CALLE RAMON CABRERA ENTRE AV. ARTURO ILLIA Y BV. MARCELINO BERNARDI", en un todo de acuerdo a los Pliegos respectivos.- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL (\$179.000). CONSULTA DE PLIEGOS E INFORMES: Asesoría Letrada de la Municipalidad de Arroyito – Rivadavia 413- Arroyito (Cba.) - T.E. (03576) 421320-421392. VENTA DE PLIEGOS: Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Arroyito – Rivadavia 413 - VALOR DEL PLIEGO: PESOS Quinientos (\$ 500.-).- SELLADO MUNICIPAL: PESOS Trescientos (\$ 300.-).- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Asesoría Letrada de la Municipalidad de Arroyito – Rivadavia 419 - hasta el día 09 de Marzo de 2011, a las 11:00 horas. APERTURA DE SOBRES: Salón de actos de la Municipalidad de Arroyito – Rivadavia 419 - el día 09 de Marzo de 2011 a las 12:00 horas.-

2 días – 2614 – 25/2/2011 - \$ 210.-